

- **COSEGUROS**

CONSULTAS		
Médicos referentes: médico clínico, ginecólogo, obstetricia y oftalmólogo – Acceso directo	\$	13.800.-
Médicos especialistas	\$	13.800.-
Médicos/Licenciados Nutrición 1º consulta	\$	13.800.-
Médicos/Licenciados Nutrición seguimiento	\$	10.400.-
Virtual	\$	6.500.-
Ley 27.611: “Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia – Ley 1000 días”		EXENTO
Ley 27.675: “Ley Nacional de Respuesta Integral del VIH; Hepatitis Virales, otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Tuberculosis (TBC)”		EXENTO
Ley 26.928: “Creación del Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas”		EXENTO
Ley 27.447: “Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células”		EXENTO
Programas Preventivos		EXENTO
Programa HIV y Oncología (A)		EXENTO
Oncología (B)		EXENTO
Discapacidad (C)		EXENTO
Plan Materno Infantil (D)		EXENTO

- 1.1.1. Plan Materno Infantil: Se dará cobertura durante el embarazo y el parto a partir del momento del diagnóstico y hasta el primer mes luego del nacimiento.
- 1.1.2. Atención del recién nacido hasta cumplir un año de edad. Todo con cobertura al 100% tanto en internación como en ambulatorio y exceptuado del pago de todo tipo de coseguros para las atenciones y medicaciones específicas. Esta cobertura comprende:
- a) Embarazo y parto: consultas, estudios de diagnóstico exclusivamente relacionado con el embarazo, el parto y el puerperio, ya que otro tipo de estudios tendrá la cobertura que rige el resto del PMO; Psicoporfalaxis Obstétrica, medicamentos únicamente relacionados con el embarazo y el parto, Cobertura 100%.
- b) Infantil: Será obligatoria la realización perinatólogica de los estudios para detección de la fenilcetonuria, del hipotiroidismo congénito y enfermedad fibroquística en el recién nacido. Consultas de seguimiento y control, inmunizaciones del período, cobertura del 100% de la medicación requerida para el primer año de vida siempre que ésta figure en el listado de medicamentos esenciales. A fin de estimular la lactancia materna no se cubrirán leches maternizadas o de otro tipo, salvo expresa indicación médica, con evaluación de la auditoría médica.

SALUD MENTAL			
Sesión Psicología – incluidas (hasta 30 sesiones anuales)	Por sesión	\$	12.400.-
Consulta de Admisión – Consulta Psiquiátrica		\$	17.600.-
PRACTICAS DE LABORATORIO			

Prácticas de laboratorio	Por cada determinación	\$	1.700.-
Acto Profesional bioquímico APB	Ambulatorio y guardia		A cargo del afiliado
PRACTICAS DIAGNOSTICAS TERAPEUTICAS			
Imágenes de baja complejidad: Incluye RX simple y Ecografia simple.	Por estudio	\$	7.200.-
Prácticas diagnósticas y terapéuticas de mediana complejidad	Por práctica	\$	13.300.-
Prácticas diagnósticas y terapéuticas de alta complejidad TAC; RMN, laboratorio biomolecular, genético, Medicina Nuclear, Endoscopia.	Por práctica	\$	22.000.-
ENFERMERIA			
Prácticas de enfermería			EXENTO
PRACTICAS KINESIO/FISIATRAS/RPG			
Prácticas kinesiológicas/fisiátricas	Por sesión hasta 30 sesiones por año	\$	8.800.-
	Por sesión, las excedentes. Tope máximo de 60 sesiones	\$	11.700.-
Prácticas kinesiológicas/fisiátricas	A DOMICILIO	\$	11.700.-
PRACTICAS DE FONOAUDIOLOGIA/FONIATRIA			
Prácticas de Fonoaudiología y foniatría	Por sesión	\$	8.800.-
ODONTOLOGIA			
Consultas		\$	18.500.-
Consultas para menores de 15 años y mayores de 65 años		\$	9.500.-
Prácticas Odontológicas	Por práctica	\$	18.500.-
Prácticas Odontológicas para menores de 15 años y mayores de 65 años		\$	9.500.-
ATENCION DOMICILIARIA – CONSULTAS			
Diurna (Código verde)	(EXENTO A,B,C,D)	\$	18.000.-
Nocturna (Código verde)	(EXENTO A,B,C,D)	\$	18.500.-
Emergencias/Código Rojo	EXENTO	\$	Sin coseguro
SANATORIOS – DEMANDA ESPONTANEA			
Consulta de demanda espontanea en Sanatorio (pacientes atendidos con diagnóstico que no justifiquen la atención en dicho servicio)		\$	10.500.-